

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2025
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	CAPÍTULO	03

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Asegurar el cumplimiento de las obligaciones Tributarias de las y los contribuyentes, de forma justa, equitativa, voluntaria y oportuna, minimizando el incumplimiento de las obligaciones y disminuyendo progresivamente la evasión y la elusión, con el fin de aportar los recursos que el país necesita para implementar políticas públicas en beneficio de todas y todos.	Recaudación de impuestos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 1. Porcentaje de Recaudación Total de Impuestos efectiva año t	(Monto de Recaudación total de Impuestos efectiva para el año tributario t/Monto de Recaudación de impuesto programada para el año tributario t)*100	119.50 % (55407520.00 / 46381443.00)*100	83.50 % (49740806.00 / 59535145.00)*100	100.00 % (53304652.00 / 53304652.00)*100	100.00 % (56334218.00 / 56334218.00)*100	1
Detectar, controlar y perseguir la evasión, elusión y delito tributario, aplicando distintas acciones correctivas y/o	Acciones correctivas y contra el delito tributario realizadas en los planes de cumplimiento tributario, asociados al impuesto a la Renta e IVA	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de cumplimiento de la cantidad de acciones equivalentes de auditorías, revisiones de riesgo, revisiones de cumplimiento y procesos	(Número de acciones equivalentes de auditorías, revisiones de riesgo, revisiones de cumplimiento y	109.80 % (1249404.00 / 1138091.00)*100	116.30 % (1261641.00 / 1084600.00)*100	100.00 % (1084600.00 / 1084600.00)*100	100.00 % (1266309.00 / 1266309.00)*100	2

presentando querellas y denuncias por delitos tributarios, utilizando todas las facultades que nos entrega el marco normativo vigente. Nota: Acciones correctivas: Son las acciones de fiscalización y control (Revisiones de cumplimiento y Auditorías) que realiza el Servicio en los contribuyentes para controlar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.		Recopilación de Antecedentes	procesos de recopilación de antecedentes terminadas en el año t/Número total de acciones equivalentes de auditorías, revisiones de riesgo, revisiones de cumplimiento y procesos de recopilación de antecedentes, año t)*100					
Detectar, controlar y perseguir la evasión, elusión y delito tributario, aplicando distintas acciones correctivas y/o presentando querellas y denuncias por delitos tributarios, utilizando todas las facultades que nos entrega el marco normativo vigente. Nota: Acciones correctivas: Son las acciones de fiscalización y control (Revisiones de cumplimiento y Auditorías) que realiza el Servicio en los contribuyentes para controlar el cumplimiento de	Acciones correctivas realizadas en los planes de cumplimiento tributario, asociados al Impuesto Territorial.	<u>Eficacia/Proceso</u> 3. Porcentaje de cumplimiento de la cantidad de casos resueltos del plan de acción de actualización catastral de bienes raíces	(Número de casos acumulados resueltos del plan de acción de actualización catastral, en el año t/Número de casos esperados a resolver del plan de acción de actualización catastral, en el año t)*100	100.00 % (16287.00 / 16287.00)*100	100.00 % (13697.00 / 13697.00)*100	100.00 % (13697.00 / 13697.00)*100	100.00 % (14526.00 / 14526.00)*100	3

sus obligaciones tributarias.								
Habilitar y facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias de las y los contribuyentes, mejorando la satisfacción de los usuarios con el servicio recibido por la institución, entregando orientaciones de manera oportuna, con enfoque de género y asegurando el acceso a servicios y trámites a través de los distintos canales de atención de manera simple e informada.	Satisfacción de las y los contribuyentes	<u>Calidad/Producto</u> 4. Porcentaje de Satisfacción Neta Global	Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución- Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución	70.00 % 80.00-10.00	71.50 % 81.17-9.72	62.00 % 79.00-17.00	63.00 % 79.00-16.00	4
Disponibilizar información de manera simple y expedita al Estado y otros organismos públicos, con el fin de apoyar la toma de decisiones de políticas públicas, contribuir a la eficiencia y apoyar el principio de coordinación entre instituciones del Estado, y también a la sociedad civil, comunicando de forma simple, clara, periódica y con perspectiva de género.	Estadísticas con enfoque de género publicadas	<u>Eficacia/Producto</u> 5. Porcentaje de estadísticas tributarias con enfoque de género actualizadas y visibilizadas a las y los usuarios en el año t	(Número de estadísticas tributarias con enfoque de género actualizadas y visibilizadas a las y los usuarios en el año t/Número de estadísticas tributarias)*100	NM	60.70 % (17.00 / 28.00)*100	22.40 % (15.00 / 67.00)*100	82.10 % (23.00 / 28.00)*100	5
Diseñar y aplicar acciones de tratamiento preventivas, correctivas y	Proporción de contribuyentes con clasificación de riesgo global alto y clave (mayor impacto en el sistema	<u>Eficacia/Producto</u> 6. Porcentaje de contribuyentes de	(Cantidad de contribuyentes con Riesgo global alto y clave con acciones de control	54.70 % (58280.00 / 106466.00)*100	39.50 % (9176.00 / 23254.00)*100	40.50 % (8570.00 / 21156.00)*100	41.40 % (9635.00 / 23254.00)*100	6

estructurales, que sean certeras, focalizadas de acuerdo al riesgo específico detectado, proporcionales al nivel de incumplimiento y acordes al principio de equidad tributaria, con énfasis en aquellas priorizadas en el Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario (Plan anual que entrega los énfasis estratégicos y define las Temáticas tributarias, junto con sus respectivos planes de acción, donde el Servicio focaliza su accionar en esta materia), potenciando la eficiencia y eficacia de nuestra acción y permitiendo su visibilización en la opinión pública.	tributario) con acciones de control con participación de fiscalizador, respecto del total de contribuyentes con acciones de control con participación de fiscalizador, realizadas en un período de 12 meses.	riesgo global alto o clave con acciones de control en el año t respecto al Total de contribuyentes con acciones de control año t	año t/Total de contribuyentes con acciones de control año t)*100					
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

- 1 La meta corresponde a la ejecución del año anterior actualizada por IPC y por la proyección de variación del PIB más un 1% de ésta. El valor esperado 2024 se calculó considerando el valor efectivo del año 2023 en moneda real y actualizado por la variación del PIB estimado para el año 2024, de un 2,625% promedio, el que a su vez fue incrementado en un 1%. Para el año 2025 se utiliza la misma forma de cálculo, pero asumiendo una variación del PIB en dicho año de un 2% promedio. Ambas estimaciones del PIB y proyección de IPC fueron obtenidas del Informe de Política Monetaria (Junio 2024) publicado por el Banco Central de Chile. Las cifras del indicador están expresadas en millones de pesos.
- 2 Las auditorías, revisiones de cumplimiento y procesos de recopilación de antecedentes, corresponden a acciones de tratamiento relacionadas al control de cumplimiento tributario. Las auditorías son acciones de tratamiento correctivas intensivas que se realizan a contribuyentes de alto impacto. Las revisiones de riesgo tienen como objetivo controlar y también, analizar y profundizar sobre los riesgos específicos de los contribuyentes, indagando en las causas que promueven su materialización, así como el perfil y comportamiento de los contribuyentes relacionados, su negocio, procesos y entorno, entre otros factores. Los procesos de Recopilación de antecedentes, se refieren a la recolección de información para analizar y determinar si una acción es constitutiva de delito tributario. Por su parte, una acción equivalente de fiscalización corresponde a una acción unitaria de referencia sobre la cual se dimensionan todas las acciones reales mediante una ponderación relativa. Lo anterior, se realiza debido a que no todas las acciones tienen la misma complejidad y conllevan la misma cantidad de horas de desarrollo.

- 3 El plan de acción de actualización catastral de bienes raíces tiene por objetivo mejorar la calidad de la información catastral, asegurar su actualización en forma oportuna y promover el cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes. La ejecución de este plan anual permite potenciar la capacidad de detección y control de casos de evasión, elusión y delito tributario.
- 4 El "Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución" corresponde al porcentaje de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7. El "Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución" corresponde al porcentaje de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7.
- 5 Contabiliza las estadísticas tributarias con apertura de género, respecto del total de estadísticas tributarias que permiten una apertura de género. Estas estadísticas están agrupadas por tipo y naturaleza de la estadísticas. Se establece que a mediados del año 2024 existe un universo total de 28 estadísticas agrupadas.
- 6 El indicador contabiliza contribuyentes con acciones de control definidas, programadas y enviadas por el SII, concluidas en el período. Considera sólo los casos registrados en el sistema de gestión de Fiscalización (SGF). Plataforma informática que utiliza el SII para gestionar el seguimiento y registro de las acciones de control antes señaladas